



Región de Murcia
Consejería de Educación, y
Formación Profesional

Programación General Anual

Curso 2025/2026.

Centro educativo: *IES SIERRA DE CARRASCOY*

Código de centro: 30008698

Localidad: *El Palmar-Murcia*



**Consejería de
Educación y Formación
Profesional**

**PROGRAMACIÓN GENERAL
ANUAL**

Curso: 2025/26

Centro: 30008698 *IES SIERRA DE CARRASCOY*

Localidad: *EL Palmar-Murcia*



<u>ÍNDICE</u>	Página
1. REFERENTE LEGAL	3
2. <u>MEDIDAS A DESARROLLAR DURANTE EL CURSO ESCOLAR DERIVADAS DE LA MEMORIA ANUAL DEL CURSO ANTERIOR</u>	3
3. <u>MEDIDAS QUE, EN SU CASO, SE VAYAN A DESARROLLAR DURANTE EL CURSO ESCOLAR DERIVADAS DEL PROYECTO DE DIRECCIÓN</u>	5
4. <u>PROYECTO EDUCATIVO</u>	9
5. <u>PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES</u>	9
6. PLANES Y PROYECTOS NO INCLUIDOS EN EL PROYECTO EDUCATIVO	10
6.1 <u>Cantemus</u>	
6.2 <u>Escuelas Activas</u>	
6.3 Procuadros	
6.4 <u>Plan Director</u>	
6.5 <u>SpainSkills'26</u>	
6.6 <u>Proyecto de innovación educativa intercentros: Eco Aulas Zero Emisiones</u>	
6.7 <u>Proyecto de innovación educativa. "Tengo un Plan Seguro"</u>	
6.8 <u>Plan de Absentismo Escolar</u>	
7. <u>DOCUMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO:</u>	15



1. REFERENTE LEGAL

Tal y como se refleja en los decretos de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, la programación general anual incluirá, al menos:

- a) Medidas a desarrollar durante el curso escolar derivadas de la memoria anual del curso anterior.
- b) Medidas que, en su caso, se vayan a desarrollar durante el curso escolar derivadas de lo previsto en el proyecto de dirección.
- c) El proyecto educativo debidamente actualizado, junto con los planes y proyectos que en él se integran.
- d) El documento de organización y funcionamiento del centro que contendrá al menos: normas de organización y funcionamiento, horario general, criterios pedagógicos para la elaboración de los horarios, horarios, calendario escolar, calendario de reuniones de coordinación y de evaluaciones.
- e) El programa anual de actividades complementarias y extraescolares.
- f) Todos los planes y proyectos que desarrolla el centro que no estén incluidos en el proyecto educativo.

En virtud del artículo 127.b) de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, el Consejo Escolar del centro aprobará y evaluará la programación general anual del centro, sin perjuicio de las competencias del Claustro del profesorado en relación con la planificación y organización docente.

Al finalizar el curso, las conclusiones más relevantes derivadas de la evaluación del grado de cumplimiento de la programación general anual, incluidas las propuestas de mejora del funcionamiento del centro, serán recogidas en una memoria anual.

2. MEDIDAS A DESARROLLAR DURANTE EL CURSO ESCOLAR DERIVADAS DE LA MEMORIA ANUAL DEL CURSO ANTERIOR

A continuación, se detallan las propuestas de mejora planteadas en la memoria del curso anterior:

Las medidas que queremos desarrollar durante este próximo curso escolar son las siguientes:

1. Refuerzo metodológico

- a. Impulso de metodologías activas, cooperativas y basadas en proyectos.
- b. Mayor integración de recursos digitales e incremento del uso de pizarra digital.

2. Mejorar el clima de convivencia en el centro.

3. Aportar recursos, estrategias y posibles soluciones para la falta de hábito de trabajo entre



nuestros estudiantes y la desmotivación.

4. **Climatización del centro.** Seguir climatizando zonas, especialmente en las plantas superiores del pabellón central y de la ESO.
5. **Seguir buscando nuevos programas, aplicaciones y herramientas** educativas para organizar, crear y gestionar la labor docente que permitan alcanzar unos mejores resultados académicos.
6. **Mejorar las dotaciones de los diferentes departamentos**, en especial los de familias profesionales. **Mantener** profesores de apoyo, desdobles.
7. **Continuar implementando según calendario programado el Plan de lectura en el centro**, para fomentar el hábito de la lectura y promover el desarrollo integral de los estudiantes. Se partirá de un espacio físico atractivo, la biblioteca escolar, y cualesquiera otros que se propongan donde los estudiantes podrán explorar diferentes libros y recursos.
8. **Actividad complementaria y dinamización**
 - a. Incrementar salidas didácticas interdepartamentales.
 - b. Celebración de días señalados de forma conjunta para reforzar identidad de centro.
9. **Mantener la línea de aumentar cada año** el número de alumnos en el Primer Ciclo de Enseñanza Secundaria. Para eso vamos a seguir realizando visitas INTERCOLES con los colegios de El Palmar, para dar publicidad de nuestros programas e instalaciones, además de seguir los protocolos establecidos entre el plan de transición entre Primaria y Secundaria.
10. **Seguir apostando por la Formación Profesional**, con mayor implicación de profesorado en las tareas de difusión y divulgación de la misma.
11. **Mejorar la organización y distribución** de las Actividades Extraescolares a lo largo del curso académico evitando las actividades complementarias a partir de la 2ª quincena del mes de mayo y dando difusión del desarrollo de la actividad con la antelación suficiente, siguiendo el protocolo establecido en petete.
12. **Organizar** las XI Jornadas del Conocimiento, este curso versará sobre “La Belleza”
13. Mayor participación del profesorado **en prevención**.
14. **Refuerzo de programas de bienestar emocional** desde 1.º ESO.
15. **Intentar conseguir** un centro dinámico y moderno, que satisfaga las demandas de toda la comunidad educativa.

3. MEDIDAS QUE, EN SU CASO, SE VAYAN A DESARROLLAR DURANTE EL CURSO ESCOLAR DERIVADAS DEL PROYECTO DE DIRECCIÓN

El actual proyecto de dirección va dirigido al cuatrienio 2023-27. Las actuaciones previstas para ser desarrolladas en el presente curso escolar son las siguientes:

OBJETIVO 1	ACTUACIÓN	RESPONSABLES	RECURSOS DEL CENTRO
Trabajar para conseguir la máxima excelencia educativa de nuestros alumnos. 0% de fracaso escolar.	<ul style="list-style-type: none"> ➢ Implementación y desarrollo de las TIC y las TAC, como medida de digitalización curricular, respetando la normativa de prevención de datos y garantía de los derechos digitales. ➢ Adaptación del currículo para personalizar el aprendizaje en 	Equipo directivo, departamento de Orientación, equipos docentes y CCP.	Humanos y materiales del centro y externos.



situaciones concretas y excepcionales y generando alianzas y sinergias entre el profesorado.

OBJETIVO 2	ACTUACIÓN	RESPONSABLES	RECURSOS DEL CENTRO
------------	-----------	--------------	---------------------

Mejorar el rendimiento académico de nuestro alumnado propiciando una educación inclusiva, personalizada al alumno y a sus necesidades de aprendizaje.	<i>Propiciar la implementación de metodologías activas por parte del profesorado y dinámicas de mejora continua y una mayor personalización del aprendizaje. Detección temprana de necesidades educativas. Los apoyos y refuerzos educativos se diseñarán en el marco del Diseño Universal para el Aprendizaje, considerando múltiples formas de implicar, representar y expresar el aprendizaje.</i>	Equipo directivo, CCP, Departamento de Orientación, Claustro y Consejo escolar.	Humanos del centro. Software educativo y externos.
---	---	---	--

OBJETIVO 3	ACTUACIÓN	RESPONSABLES	RECURSOS DEL CENTRO
------------	-----------	--------------	---------------------

Resolver los conflictos a través del diálogo para mejorar la convivencia, la calidad y la equidad en la educación.	<i>Potenciar el equipo de convivencia, con la incorporación del "PLAN CONDUCTUAL POSITIVO", y otras herramientas. Mantener y fortalecer los proyectos encaminados a dotar al alumnado de herramientas y habilidades para mejorar la convivencia escolar, la prevención de la violencia de género, la igualdad, la no discriminación y la resolución pacífica de conflictos, como: Proyecto de mediación escolar.</i>	Equipo directivo, departamento de Orientación, Equipo de convivencia, Tutores, Equipos docentes, Claustro.	Humanos y materiales.
--	--	--	-----------------------



OBJETIVO 4	ACTUACIÓN	RESPONSABLES	RECURSOS DEL CENTRO
------------	-----------	--------------	---------------------

Prevenir, reducir y evitar el absentismo y el abandono escolar.	<p>· Orientación formativo-laboral y otros recursos para los alumnos que no deseaban seguir en la educación reglada, elaborando itinerarios profesionales coordinados con otros profesionales de los distintos sectores.· Orientaciones para complementar su formación académica.· Confección, junto con los tutores, de un protocolo de intervención en CF de grado básico para incentivar la asistencia a clase.· Equipo Directivo, Actuación permanente del departamento de orientación y equipos docentes para una detección precoz de los problemas del alumnado que repercutan en cuestiones de absentismo y abandono.· Aplicación de programas específicos: PRAE.· Seguimiento por parte de la PSC de aquellos alumnos con problemas de absentismo y situaciones familiares desfavorecidas.· Se realizarán actuaciones encaminadas a conseguir que el alumnado absentista no abandone el sistema educativo.</p>	Departamento de Orientación, PSC, Tutores y Equipo Docente.	Humanos y materiales.
---	--	---	-----------------------

OBJETIVO 5	ACTUACIÓN	RESPONSABLES	RECURSOS DEL CENTRO
Mejorar las instalaciones del centro	Reparación de los baños de alumnos y de profesorado y otras que el presupuesto nos permita acometer.	Equipo directivo	Humanos y materiales

4. PROYECTO EDUCATIVO

Este documento tiene una ubicación externa¹ para reducir la extensión de la PGA. Para [acceder](#),

Además de esa ubicación externa a la que está vinculado, este documento se aloja en "Documentos del Centro" de Plumier XXI.



5. PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Durante el presente curso escolar, en el centro se van a realizar las siguientes actividades complementarias y extraescolares:

Este documento tiene una ubicación externa¹ para reducir la extensión de la PGA. Para [acceder](#)

[RECREATIVOS](#)

6. PLANES Y PROYECTOS NO INCLUIDOS EN EL PROYECTO EDUCATIVO

Durante el presente curso escolar. Son los siguientes:

6.1. Cantemus

El centro ha renovado para el presente curso 2025-26, en el programa educativo "Cantemus", convocado por la Consejería de Educación, y en el que va a participar el Coro IES Sierra de Carrascoy, que actualmente cuenta con unos 25 cantantes, alumnos de todos los cursos de la ESO y 1º de Bachillerato.

Los objetivos de este programa son los siguientes:

1. Canalizar las múltiples iniciativas relacionadas con la música coral que se desarrollan en los centros educativos de la Región de Murcia.
2. Fomentar el canto coral en los centros educativos.
3. Difundir el repertorio vocal, con especial interés en la música popular y el folklore de la Región de Murcia.
4. Fomentar la creación de nuevos coros en los centros educativos.
5. Dotar de formación al profesorado participante en este programa educativo.
6. Promover la elaboración de materiales didácticos específicos para Educación Infantil, Primaria, Secundaria y Bachillerato.
7. Favorecer la interrelación del profesorado y del alumnado de los distintos niveles educativos.

Tanto el profesor responsable del programa, como el equipo directivo del centro facilitarán las medidas necesarias para la organización y funcionamiento del programa en el centro.

[SUBIR](#)

6.2 Escuelas Activas

El programa educativo "Escuelas Activas" de la Región de Murcia busca combatir el sedentarismo y la obesidad infantil, promoviendo hábitos de vida saludables entre el alumnado a través de la actividad física y la alimentación equilibrada. Se basa en la metodología del "aprendizaje basado en retos" e incluye actividades como los 10.000 pasos diarios, retos colectivos intercentros, talleres de cocina saludable, y actividades deportivas como zumba, parkour o capoeira.



6.3 Procuadros

El programa educativo [Procuadros](#) de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia tiene como objetivo fomentar en los alumnos de primaria y secundaria los valores de protección del medio ambiente y hábitos de vida saludable. Se basa en la práctica del deporte de orientación en el entorno natural del paraje Coto "Los Cuadros" y busca que los estudiantes conozcan la flora y fauna locales. El programa se desarrolla en días específicos de la semana en horario de mañana y está abierto a la participación de centros educativos, que deben gestionar el transporte y designar un profesor coordinador.

6.4 Plan director

Nuestro plan es hacer de tu centro escolar un entorno seguro para todos, pero para ello necesitamos que tú participes:

- Si quieres que los demás te respeten, empieza respetando a los demás
- Respeta a tus padres y profesores
- Respeta a tus compañeros, su dignidad y sus diferencias
- Respeta tu entorno
- Pero, sobre todo, respétate a ti mismo, Contra:

- ⊕ Contra el acoso escolar.
- ⊕ Drogas y alcohol.
- ⊕ Bandas violentas.
- ⊕ Racismo e intolerancia
- ⊕ Violencia sobre la mujer y discriminación.
- ⊕ Internet y redes sociales (uso inadecuado)

Los programas educativos del "Plan Director" en Murcia, que se centran en la convivencia y la mejora de la seguridad escolar,. Estos programas buscan abordar aspectos de convivencia, bienestar emocional y prevención del acoso escolar a través de proyectos específicos, como "DGMakers 4Inclusion", y actuaciones más generales como el Programa de Refuerzo Educativo (PRE).

[SUBIR](#)

6.5 SpainSkills '26



Las skills cambian vidas

Las skills crean oportunidades, conectan personas y sociedades, conectan a los jóvenes con el futuro escenario laboral



Inspiramos

Inspiramos a los jóvenes a desarrollar la pasión por las skills a través de concursos de Formación Profesional.



Desarrollamos

Desarrollamos el talento de nuestros jóvenes



Influimos

En el éxito personal y profesional de los estudiantes



Atendemos

Las demandas de la sociedad actual desde la equidad, el progreso y el desarrollo de conocimiento

Las competiciones de formación profesional constituyen un valioso instrumento divulgativo y un medio para estimular a estudiantes, profesorado y empresas, además de una plataforma de intercambio y un foro de debate sobre de la evolución de los estándares profesionales, la calidad y la innovación en los diferentes sectores productivos.



España fue el primer país que organizó una competición de formación profesional de ámbito nacional en 1947 y los primeros campeonatos internacionales de formación profesional, que se celebraron en 1950.

Actualmente, esta iniciativa, conocida como WorldSkills, reúne a organismos y agencias de diferentes países que tienen la responsabilidad de promocionar la formación profesional a nivel nacional y a diversas empresas y asociaciones profesionales líderes de los diversos sectores productivos, con los objetivos de difundir información y compartir conocimiento sobre la evolución de las destrezas, fomentar la calidad, la innovación y el intercambio cultural entre competidores y expertos de todo el mundo.

WorldSkills International y WorldSkills Europe son asociaciones no gubernamentales, sin ánimo de lucro, cuya principal actividad es organizar competiciones bienales de formación profesional.

La pertenencia de España a estas organizaciones, a través de la Secretaría General de la Formación Profesional del Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes, conlleva la celebración bienal de un campeonato nacional de formación profesional denominado SpainSkills. Cada una de las modalidades de competición, skill, representa una habilidad dentro de la formación profesional, además de ser una categoría propia dentro de la competición.

El campeonato de formación profesional SpainSkills se celebra bienalmente. El diseño de la organización general, incluyendo las fechas, es responsabilidad la Secretaría General de Formación Profesional del Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes, en colaboración con las administraciones educativas de las comunidades y ciudades autónomas, de las empresas patrocinadoras y de diversas asociaciones empresariales que colaboran en la organización.



Del 24 al 28 de febrero de 2026

[SUBIR](#)

6.6 Proyecto intercentros. Eco Aulas Zero emisiones





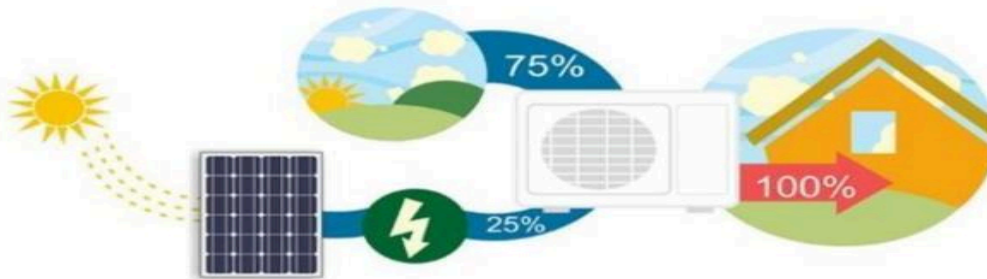
Breve resumen del proyecto.

El proyecto consiste en realizar una instalación de varias unidades de aerotermia con tecnología inverter (se adaptan perfectamente a la potencia requerida mejorando la eficiencia energética), además, contarán con refrigerante respetuoso con el medio ambiente. Dichos equipos cuentan con eficiencia energética A+++.

Para garantizar el consumo eléctrico necesario para las unidades de aerotermia, se incluirá en el proyecto una instalación de módulos solares fotovoltaicos y así poder producir la energía requerida para su funcionamiento. De este modo, se conseguiría además de independencia energética, un consumo de energía de Km 0. contribuyendo al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible recogidos en la Agenda 2030 anteriormente mencionados.

El proyecto contará con funciones de control avanzadas. De este modo, se proporciona una gestión global de la energía (instalaciones + unidades de aerotermia) para preservar los servicios operativos del edificio, y para optimizar la climatización de las aulas. La instalación estará conectada a la nube permitiendo su gestión, supervisión y comparación de datos con los otros centros participantes del proyecto de innovación.

A su vez, la instalación se utilizará como un aula de formación para los alumnos de los distintos ciclos introduciendo la industria 5.0. Sistemas con un gran potencial y generadores de nuevas salidas profesionales que ayudarán al centro y a los alumnos a conocer una nueva realidad.



Durante este curso académico 25-26 se continuará con el desarrollo del proyecto de innovación denominado "ECO AULAS CON ZERO EMISIONES", como centro participante junto al IES Rascanya-Antonio Cañuelo de Valencia, como centro coordinador, y a la empresa Enersoste, SL, como empresa colaboradora.

Dicho proyecto está encuadrado dentro de la convocatoria del Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes relativa a "PROYECTOS DE INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN APLICADAS Y TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO EN LA FORMACIÓN PROFESIONAL EN EL AÑO 2023, EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA, FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA, NEXT GENERATION EU".

En este curso está previsto el desarrollo de las fases 2, 3, 4 y 5 del mismo, consistentes básicamente en el montaje de los equipos de aerotermia, gestión en la nube, Intercambio alumnos, difusión y publicidad, y por último seminario final y cierre.

El proyecto tiene una gran importancia para nuestro centro, ya que desarrolla entre otros, valores como:

- Formación técnica del alumnado de ciclos técnicos impartidos, especialmente en lo relativo a energías renovables y montajes altamente eficientes.
- Formación de carácter transversal en aspectos como el uso de las TIC, PRL, coeducación, uso del inglés, generación de documentación técnica, habilidades comunicativas (exposiciones...)
- Ampliación posibilidades de inserción laboral del alumnado.
- La visibilidad a nivel nacional.
- Intercambio de conocimiento entre centros.
- Optimización del consumo y la energía.
- Servir de experiencia piloto para otros centros



6.7 Proyecto de Innovación educativa. “Tengo un Plan seguro”



El proyecto consiste en **CONCIENCIAR Y SISTEMATIZAR CONDUCTAS** en todas las actuaciones que el alumno realice en los entornos de aprendizaje que conllevan riesgo laboral, como son los trabajos prácticos desarrollados en el taller eléctrico, el taller



mecánico, y el espacio destinado a prácticas de trabajos en altura, y que reproducen situaciones absolutamente reales a las del mundo laboral. Para ello, se van a instalar unos dispositivos digitales activados mediante sensores de apertura de puerta, que activen una locución (audio grabado) con un mensaje que informe al alumno que está entrando en un espacio con riesgo, y que le recuerde la necesidad de extremar las medidas de seguridad como son llevar los EPI puestos para poder acceder. Estos dispositivos serán programados e instalados por los alumnos, contribuyendo con el desarrollo de esta tarea a la concienciación en prevención. En segundo lugar, los alumnos van a elaborar contenidos digitales en formato video, explicativos de cómo se usan los EPI, qué EPI emplear para cada trabajo, y cuál es el protocolo para ejecutar un montaje práctico, usar una máquina o hacer una maniobra en el taller de modo SEGURO. En tercer lugar, se va a abrir un canal (blog o similar accesible a través de la página web del centro) llamado “Tengo un Plan... SEGURO!” donde se subirán todos los videos clasificados por temáticas: Actuaciones seguras en trabajos eléctricos, actuaciones seguras en trabajos mecánicos, actuaciones seguras en trabajos en altura, etc. Este canal será de difusión, por lo que estará abierto para toda la comunidad educativa. En cuarto y último lugar, cuando se finalice el proyecto, se elevará al Servicios de Prevención de Riesgos Laborales (SPRL) de la Consejería de Educación y Formación Profesional de Murcia, para que valore ofrecer y difundir este canal a todos los centros educativos de Formación Profesional, de modo que las distintas familias profesionales que conforman nuestra oferta educativa puedan seguir aportando nuevos videos relacionados con la prevención en sus respectivos campos.

6.8 **PLAN DE ABSENTISMO ESCOLAR**

Este documento tiene una ubicación externa para reducir la extensión de la PGA. Para [acceder](#),

Además de esa ubicación externa a la que está vinculado, este documento se aloja en “Documentos del Centro” de Plumier XXI.

7. DOCUMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO

Este documento tiene una ubicación externa para reducir la extensión de la PGA. Para [acceder](#),

Además de esa ubicación externa a la que está vinculado, este documento se aloja en “Documentos del Centro” de Plumier XXI.

[SUBIR](#)